

MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2021-3598 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de garaje bajo rasante en barrio Los Bragales, 48-B, de La Concha. Expediente 316/2021.*

Por don José Luis Colsa Díez, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de un garaje bajo rasante en el barrio de Los Bragales, nº 48-B, del pueblo de La Concha en el TM de Villaescusa.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A007004170000LJ del catastro municipal de rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 19 de abril de 2021.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2021/3598](#)